

Informe de Comisario para la Junta General Ordinaria del 31 de marzo del 2018

Señores Accionistas, Administradores reciban un saludo cordial y clasista

Dando cumplimiento con lo dispuesto con la ley de Compañías según el art 279, numeral 4 y en lo contemplado en los Estatutos y Reglamentos de nuestra Institución.

Tengo la obligación de emitir mi informe en los siguientes términos:

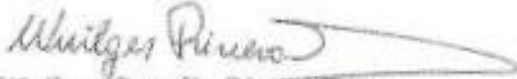
1.- Que he procedido a revisar todos los movimientos administrativos y económicos de la Compañía, que se ha desarrollado en el periodo comprendido entre el 1ero de enero a 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a lo dispuesto por los entes de Control como el SRI y la Superintendencia de Compañías

Puedo decir que se han cumplido las expectativas de la Compañía ya que los compañeros en su mayoría están al día en las aportaciones, están cumpliendo las disposiciones que se han dispuesto.

Por lo consiguiente ratifico mi reconocimiento para los señores administradores que están llevando la correcta administración de la Compañía como establecen las Leyes.

Por lo que dejo sentado mi reconocimiento a los señores Administradores.

Caluma, 31 de Marzo del 2018


Sr. Wulger Rogelio Rivera Bravo
COMISARIO